

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 20 de Diciembre de 1895.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.

Dirijase la correspondencia literaria al Director de Administración, San Francisco, 32. En la Administración de este Diario y en la imprenta de San Francisco, 32.

Teléfono número 68

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.

En Ultramar y el Extranjero, un semestre 10

Número suelto, 10 céntimos.

Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

Á CALLAR

Persiste el *Diario de Las Palmas* en su monomanía, rayana en locura, de censurar injustamente á tontas y locas á nuestra digna primera Autoridad civil de la provincia, y como quiera que sus argumentos carecen de lógica, incurre muchas veces, perdónenos el colega, en tonterías.

Si con esa conducta, precursora de desequilibrio mental, pretende el *Diario* extraviar la opinión pública intentando llevarla por ciertos caminos necesarios para el afianzamiento de sus miras particulares, no de las imperiosas exigencias del país, se equivoca por completo: el juicio sensato de los más sabe descartarlos escarceos periodísticos del colega y reconoce la conveniencia, se vanagloria, de que se halle al frente de la administración provincial persona de las relevantes condiciones que concurren en el Sr. Castañón.

Lo que le acontece al colega es que, acostumbrado á algunos Gobernadores civiles fusionistas sumisos á las insinuaciones de los *prohombres* del maltrecho partido en que milita, no concibe la rectitud é independencia de nuestra Autoridad provincial, que sin debilidades ni vacilación sabe mantener su recto criterio y sus ideas, siempre en consonancia con las conveniencias de nuestro Archipiélago.

El Sr. Castañón no es de los gobernadores que se resigna á hacer el modesto papel de figura decorativa: tiene condiciones para administrar y lo ha hecho y hará siempre y en todas ocasiones bien y rectamente. Él sabrá extinguir en el distrito oriental de la provincia el resto de caciquismo y compadrazgo que llegó á tomar, en tiempo de la *célebre Unicitura*, incremento escandaloso.

Vaya un botón, como muestra, para que nuestros lectores juzguen de la sinrazón de los ataques del susodicho *Diario de Las Palmas*.

En uno de sus últimos números, intenta vanamente, como siempre, censurar al Sr. Castañón porque algunos maestros de escuela no cobran sus haberes con mayor prontitud, debido á que los Ayuntamientos no ingresan con más actividad lo presupuestado por concepto de enseñanza.

¿Qué tiene que ver el Gobernador civil con ésto? ¿No sabe el bueno del colega que existe el Real Decreto fecha 24 de Octubre del 93 en cuya parte dispositiva se confiere á los delegados de Hacienda la atribución de ordenación de pagos á maestros? ¿Ignora, también, que existe la Real Orden de 16 de Enero del 94, dictada en virtud de consulta del gobernador presidente de la Junta provincial de Instrucción pública de Sevilla, que declara que las disposiciones dictadas para reglamentar el pago de las atenciones de personal y material de primera enseñanza, deben reputarse como suficientemente eficaces para asegurar la regularidad de dicho servicio; y QUE SE RECOMIENDE AL DELEGADO DE HACIENDA DE SEVILLA QUE EJERZA LA DEBIDA VIGILANCIA para que las liquidaciones trimestrales y mensuales,

y ENTREGA Á LAS CAJAS PROVINCIALES de los saldos á favor de los Ayuntamientos, por el CONCEPTO REFERIDO, se verifiquen dentro de los plazos expresamente presijados.

Nada más, por hoy, caro colega.

MADRID AL DIA

29 de Noviembre.

Muy Sr. nuestro: Ayer se ha dictado auto de procesamiento contra los concejales D. Leopoldo Galvez de Holguin, D. Joaquín de la Concha Alcalde, Don Rafael Ginard de la Rosa, D. Sergio Rodríguez Pelaez, D. Francisco Martínez Contreras, D. Amador Bustillo, D. Tomás Minuesa, D. Teodoro Gómez Herrero, D. José Fernández Campa y Don Enrique López Balboa, y contra los ex-concejales D. Luis Felipe Aguilera, diputado á Cortes, D. Manuel Novella y D. Cándido Pelaez Vera.

Estos procesados tendrán que prestar fianza de 5.000 pesetas unos y de 3.000 otros para quedar en libertad provisional. Con esto queda rectificado el rumor que circuló mucho estos últimos días de que no sería admitida fianza alguna. Y no será la única rectificación.

Ya las listas de la suscripción Cabriñana se han convertido en algo así como la cuarta plana de los periódicos. La casa de huéspedes de D. Fulano, el almacén de D. Mengano, la fotografía, la peluquería, la academia, la fábrica tal ó cual... Con dos reales se anuncian estos establecimientos más pomposamente que figurando en la plana de anuncios, y sus propietarios aparecen como moralizadores y propagan su comercio por menor cantidad de la que deberían invertir pagando en reclamos á tanto la línea.

Este es el elevado espíritu que anima á la mayoría de los donantes y creemos que si el Sr. marqués de Cabriñana pone en ello su atención, no ha de sentirse muy satisfecho con estos actos que, si revelan el noble deseo de fomentar determinados negocios, también demuestran que no hay ese entusiasmo que se quiere hacer creer.

Otra prueba de esto que decimos la encontramos en lo que hacen algunos periódicos. Hay alguno que pretende ser el que mayor cantidad entregue á la comisión del *Círculo Mercantil* encargada de la recaudación, y acude á los comercios de comestibles y otros donde la afluencia de compradores es grande, en demanda de que á estos se les comprometa para que se inscriban, aunque sea solo por la cantidad de cinco céntimos. Y así resulta que la criada que penetra en cualquiera de esos comercios, por simpatía hacia el comerciante, porque se la ofrece que su nombre se publicará en el periódico ó por otra causa de fudole parecida, contribuye con lo que puede al aumento de la suscripción.

El público que no se detiene á observar estos detalles, habla del entusiasmo que en Madrid se siente por la causa que hoy se persigue. Nosotros, no; nosotros vemos poca espontaneidad y mucho compromiso y nos duele, pero no podemos decir que lo que se hace es una obra meritoria. Y figúrense nuestros lectores, si en esto existe la pasión, que todos pueden ver fijándose no más que un poco, si hemos de aplaudir lo que se hace y si no hemos de pensar que en cosas de más importancia el apasionamiento y el trabajo de zapa han de ser mayores. Que se lo pregunten sino, á republicanos y silvelistas que, políticamente, promueven gran alboroto. Por esto no deben extrañarse los que nos lean que alguna vez aparezcamos excépticos en estas cartas. Estas cosas, que no aparecen en la superficie, al más crédulo, le hacen cambiar de

opinión y llega un día en que se encuentra lógico y natural lo malo de que muchos se asustan. El que nada ha visto, el que en nada se fija, ese vive para ir de sorpresa en sorpresa y para exclamar á cada instante: «Me equivoqué. ¡Quién pensara!» El que vió, por haberse fijado en las cosas, ese dice: «Por si acaso.» y no se mueve hasta ver en lo que queda lo que hacen los demás.

De aquí el que haya muchas personas en esta capital que no sufran las fuertes emociones que la cuestión del municipio produce á la gente que solo se inspira para proceder, en las apariencias.

Algunos suponen que cuando toda la prensa se ocupa tan insistentemente de los escándalos municipales, es porque son gravísimos. Algún mal existe, es cierto; pero no hay de que hablar y los periódicos no han de callarse.

Y así va rodando la bola, que Dios sabe dónde y cuando parará, y muchos van tras ella sin saber para qué.

Nosotros nos estamos quietos y ya la justicia habrá de decirnos lo que haya de cierto en toda esta cuestión.

De V. aftmo. s. s.

CARMÓN.

COMENTARIOS AL PERIPLO DE HANNÓN

Como se desprende de la relación del Periplo, trátase de uno de los viajes marítimos más célebres que la historia registra, de la más atrevida expedición que se llevó á efecto en la antigüedad, y quizás la más atrevida también de cuantas se han verificado en los tiempos modernos; relación sencilla, y descrita en un reducido espacio, á pesar de tratarse del asombroso viaje que dió por resultado aquella intrépida exploración de las costas occidentales de la Libia, y la colonización de éstas.

La voz *Periplo* significa tanto como «navegación al rededor de una costa». Viene del griego *periplous*; *peri*, en torno, y *plein* navegar. Actualmente se toma la voz *Periplo* como equivalente á *circunnavegación*, pero en la antigüedad significaba *derrotero*, *itinerario*, *diario* y *descripciones de una navegación*. Existen, por consiguiente, varios *Periplos* que llevan el nombre de sus autores, y así tenemos el de Hannón, el de Scyllax, de Sataspes, etc.

Pero, el más famoso de todos es sin disputa, el del almirante cartaginés Hannón. Este bellísimo pasaje de la antigüedad, que sin razón alguna han puesto en duda muchos hombres ilustrados, entre ellos el insigne geógrafo Malte-Brun, quien lo califica de *tradición popular medio desfigurada*, nos ha sido transmitido por el célebre historiador griego Polibio (200—128 a. de J. C.) (1) Este viaje singular se remonta á unos 500 años antes de la era cristiana, ó sea hacia el siglo de oro de Cartago, esto es, á la época más floreciente de aquella república. Llévose á efecto por uno de sus almirantes mas famosos, por ese mismo Hannón que escribiendo su relato, fué luego inscrito éste en el templo de Kronos; preciosa inscripción que traducida al griego andando el tiempo, ha llegado hasta nosotros por una especie de milagro.

Esa misma relación que, sin razón plausible, ha considerado Malte-Brun fuese copiada con *poquísima exactitud* por algún viajero griego, ó cuando menos copiada *sin fidelidad concienzuda*, era conocida en Grecia antes del tiempo de Scyllax, que mienta en su Periplo los establecimientos fundados por Hannón. (2)

Mas, á pesar de la triste opinión que ha formado del Periplo el ilustre geógrafo de Anarqués, el Sr. Manrique en sus *Comentarios* abriga la convicción de que el relato de Hannón es una obra perfectamente acabada, relativamente á los primeros tiempos de la geografía; cree que es una relación exacta y verídica, cuya verdad puede sostenerse, como él sostiene, en el terreno científico; y, aunque Malte-Brun añade que *no es dado fijar los lugares observados ó descubiertos por el gran navegante, porque el traductor griego de la inscripción cartaginesa, unas veces indica y otras omite los días de navegación empleados por el Almirante*, por el contrario, el mismo Sr. Manrique cree que esa relación es bastante suficiente, no tan sólo para fijar los puntos que Hannón visitó, sino también para demostrar que el Periplo del célebre explorador es de todo punto verdadero, por más que sea considerado como una fábula por notables autoridades.

«Pero, sea como fuere—dice nuestro paisano,—tan grandes han sido para muchos hombres eminentes las dificultades que ofrece el derrotero que determina el *Periplo*; tantas celebridades científicas se han ocupado de comentar esa relación de Hannón, muchas de las cuales citaré en estos trabajos, que hasta la fecha, á pesar de sus grandes esfuerzos, no ha podido llegarse á un acuerdo, respecto á la identificación de los lugares que cita el navegante, con los conocidos en el día.

«Accionado como soy—(prosigue el Sr. Manrique)—á los estudios de investigación, he consagrado también, como aquellos, algún tiempo á examinar el texto del *Periplo*. Con los antecedentes que yo tenía de esta relación, por lo que una gran parte de los historiadores canarios han expuesto, creció mi curiosidad, puesto que ellos han hecho arribar á estas islas la expedición de Hannón. Esto me hizo investigar con particular interés, y cotejando los varios textos que existen de aquel documento, vine por último á convencerme, no sin haber antes practicado el más minucioso estudio, no solamente de que el navegante cartaginés realizó su famosísima expedición en los términos que indica el Periplo, sino además, que esa expedición no hizo escala en las Canarias; y por último, también he llegado á convencerme de que si no fué Hannón el primer explorador del NO. del Continente africano, ninguno mejor que este viajero llegó á conocerlo y describirlo.

«Proponiéndome demostrarlo así en estos estudios, demostraré igualmente que es un absurdo situar varios puntos del *Periplo*, en donde se han venido suponiendo hasta la fecha por las más respetables autoridades.

«Así, con el objeto de metodizar mis trabajos, he creído conveniente citar ciertos pasajes del *Periplo*, exponiendo luego á continuación el correspondiente comentario á que se prestan, según mi humilde concepto, procurando interpretar fielmente las traducciones que tengo á la vista.

«El lector tendrá noticia ya de que los cartagineses dispusieron el viaje de que se trata, hace cosa de 24 siglos, ordenando que el almirante navegase aguende las Columnas de Hércules (Estrecho de Gibraltar), para fundar ciudades libienicias; á este efecto se hizo Hannón á la vela con una flota de sesenta naves, de cincuenta remos, llevando á bordo 30.000 personas de ambos sexos, viveres, semillas y herramientas propias para todos los oficios. Pues bien, he aquí como comienza la relación de ese viaje, y cuales fueron las colonias que se fundaron entonces.

(Continuará.)

(1) Más adelante se subsana esta cita.
(2) Una prueba de que el viaje de Hannón fué de exploración y mucho antes que el de Scyllax.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 19—8 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 66'90.

Id. Id. exterior, á 75'10.

Id. amortizable, á 70'10.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 97'50.

Acciones del Banco de España, 000'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 30'52 por £.

París, vista, á 21'00 p 8 P.

Madrid, 19—9'15 n.

El Canadá está de acuerdo con Inglaterra en el conflicto surgido entre esta nación y los Estados Unidos, rechazando su ingerencia en el asunto de Venezuela.

Por telegramas transmitidos por el cuerpo consular residente en Turquía se sabe han sido asesinados traidora y bárbaramente 1.500 cristianos y el Obispo ortodoxo.

Reina gran pánico y consternación.

Madrid 19—9'40 n.

El General en jefe del Ejército de Cuba ha abierto juicio contradictorio para conceder al general Canellas, por su bizarro y heroico comportamiento, la cruz laureada de San Fernando.

Son satisfactorias las noticias que se reciben del teatro de la guerra.

Madrid 19—10 n.

Algunos insurrectos se han presentado á indulto y confiase harán lo mismo otros muchos.

Se asegura que en los últimos encuentros que han tenido nuestras tropas con los insurgentes, resultaron de éstos más de doscientos heridos.

Madrid 19—10'20 n.

Se ha confirmado que las fuerzas de nuestro ejército batieron y dispersaron al cabecilla José Maceo.

Gran entusiasmo por las nuevas y satisfactorias noticias de la guerra.

Muy animados los centros y círculos políticos.

Madrid 19—10'40 n.

El Consejo de Ministros presidido por S. M. la Reina Regente careció de interés.

Tratóse en él con detenimiento de la política interior y extranjera, y asegurase que se hizo la indicación sobre la próxima disolución de las Cámaras y nueva convocatoria.

Madrid 19—11 n.

El Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Conde de Tejada de Valdosa, ha terminado enérgica circular excitando á los tribunales de justicia para que castiguen los delitos que cometa la prensa contra el ejército.

Madrid 19—11'30 n.

Las fuerzas de nuestro ejército que marchaban á la retaguardia de los insurrectos capitaneados por el cabecilla Máximo Gómez, colocáronse, en virtud de un movimiento de conversión, á la vanguardia.

Madrid 20—9 m.

Urgente

Las noticias recibidas de Cuba tanto oficiales como particulares son muy satisfactorias.

Comunicaré detalles.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

La Real Academia Española ha sido autorizada por Real orden para ejercer el Patronato de una fundación piadosa, cuyo capital consiste en 90 acciones inalienables del Banco de España.

La escritura de dicha fundación dice que la renta ó dividendos que anualmente produzcan las precitadas acciones se distribuirán por la Academia en premios para recompensar actos de virtud que tengan por base el amor filial, la abnegación, la honradez, la probidad acreditada, el valor que produzca beneficios á la humanidad, las desgracias ocasionadas por reveses de la fortuna que hayan cambiado la situación de personas honorables y que éstas hayan soportado cumpliendo con sus deberes de todo género, y en fin, cuanto, á juicio de la Corporación sea de estimarse como ejemplar y meritorio en la vida de los pobres honrados.

Los premios se denominarán de San Gaspar. No bajarán de 300 pesetas: ni excederán de 1.000, y se concederán en metálico por regla general; pero la Academia, cuando así lo estime conveniente, podrá dar al agraciado, en vez de dicha cantidad, una medalla que se acuñará con el fin de procurar que se perpetúe el recuerdo del acto de virtud considerado digno de este honor.

La Academia está además facultada para socorrer á literatos indigentes y á sus viudas y familias que sean acreedoras á tal beneficio.

Hoy y mañana se verá ante el Jurado la causa contra Saturnino Morales, por homicidio. Defensor, el distinguido abogado D. Domingo Martínez Navarro.

Según vemos en nuestro colega *El Teide*, el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha ordenado de presbítero, en la parroquia de la Concepción de la Orotava, al joven D. Elías Pérez Hernández.

D.^a Rosario Rodríguez y Cervantes ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Güimar en esta isla.

Por el Juzgado de 1.^a instancia de esta capital, se instruye sumario por haberse encontrado muerto, en la carretera de Taganana, un niño recién nacido. El hecho acaeció en las primeras horas de la mañana de ayer.

Merece leerse el notable y reciente bando de la Alcaldía de la hermosa ciudad del Darro y Genil.

Dice así:

«Habiendo notado esta Alcaldía la indiferencia con que miran algunos padres la educación de sus hijos, por iniciativa de aquella, la Excm. Corporación municipal ha acordado en su sesión de 13 de los corrientes, recordar á los padres, tutores ó encargados de los menores, el caso 12 del artículo 1.^o de la sección 3.^a del Bando de Buen Gobierno, que les impone la obligación de hacerlos asistir á las escuelas.

Inútiles son cuantos derechos concede la sociedad al hombre que en ella vive, si desconociendo sus deberes, no sabe hacer acertado y oportuno uso de aquellos: para ejercitar derechos y cumplir deberes es necesaria una relativa instrucción, así como hacerse merecedor al respeto y al aprecio de los demás en el trato y relaciones, no solos con los extraños sino con la misma familia, se hace precisa la educación.

Para conseguir ambas condiciones, es base indispensable la instrucción primaria.

El primer efecto de la asistencia á las escuelas, y por lo que á la colectividad se refiere, es despejar las vías públicas de esa multitud de niños que á todas horas las invaden, y que aprendiendo en su vagancia, cuanto de malo enseñan en frases, modales y costumbres los malos ejemplos, dan á las ciudades aspecto de aduar, y acusan el aban-

dono de los padres y la complicidad punible de las autoridades en el descuido de éstos.

El segundo efecto, es el de ir preparando al niño, por el hábito de la existencia á la escuela y de obediencia al maestro, para aceptar sin violencia la obligación al trabajo en el porvenir, y la sumisión á los deberes morales y sociales que ha de cumplir siendo hombre.

El trato en las aulas con niños que llevan, como precedente á la instrucción, la educación relativa á su edad, dulcifica las costumbres y quita aspereza al trato.

Por los caminos de la ignorancia y de la grosería, su compañera, no se llega más que al presidio pasando por el envilecimiento.

Si hay padres, que por un punible egoísmo ó criminal abandono reservan tan desdichado porvenir á sus hijos, las autoridades no pueden hacerse sus cómplices por lenidad.

Evitando, pues, responsabilidades, y para cumplir lo acordado por la Excm. Corporación que tengo el honor de presidir, he ordenado á los dependientes de mi autoridad, que den cuenta de los niños, que estando en la edad de los seis á los catorce años, no asisten á las escuelas, para imponer á sus padres, tutores ó encargados, la multa de 5 á 25 pesetas, que se hará efectiva en arresto en los casos de insolvencia, á que por su abandono, y con arreglo á las disposiciones citadas, se han hecho acreedores.»

Con algunas deficiencias se puso anoche en escena en nuestro teatro la zarzuela *El proceso del can-can*.

Tiene la obra música preciosa y ligera, pero el libreto no tiene nada de particular.

Dijimos que con algunas deficiencias, y es verdad: se suprimieron, si mal no recordamos, algunas escenas y números de baile, y además el Sr. Torón, y ello es también deficiencia, estuvo bastante exagerado; algunos artistas trabajando sin gusto y otros ignorando sus papeles. Pero á fuer de imparciales, justo es reconocer que lucieron sus buenas facultades la Sra. Soriano, Sra. Sola, Srita. Baeza y el Sr. Lacarra.

El Cabo primero, muy bien: todos los artistas trabajaron á conciencia. Es esa una zarzuela que cada día agrada más al público. El papel de *Rosario*, que según los programas estaba encomendado á la Sra. Soriano, lo hizo, admirablemente, la graciosa y simpática Consuelo Baeza.

Para mañana á la noche:

El Tambor de granaderos.*Frasquito*, (estreno).*Los dineros del sacristán*, (estreno).De nuestro colega *Diario de la Laguna*:

«El Sr. Sánchez Rivero, dignísimo Presidente de la Real Sociedad de Amigos del país de Tenerife, nos remite el siguiente programa del Certámen Literario que ha de tener lugar con motivo del 4.^o Centenario de la conquista de Tenerife y de La Palma.

Rogamos á toda la prensa española se sirva anunciar, como nosotros lo hacemos, este concurso literario.

«La Comisión designada por la R. Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife para elegir los puntos literarios, científicos é históricos que deben servir de temas para el certámen que ha de celebrarse en Septiembre del año de 1896, cuarto centenario de la conquista de la Isla de Tenerife y de la de la Palma, ha presentado los temas siguientes:

1.^o—Ventajas del descubrimiento de América para el Archipiélago canario, é influencia recíproca de ambas conquistas.

2.^o—Bibliografía de autores que hayan tratado de este Archipiélago, y de escritores naturales del mismo.

3.^o—Historia del arte tipográfico de Canarias.

4.^o—Elementos étnicos que han concurrido á la población de las Canarias.

5.^o—Reseña histórica de la cultura del Archipiélago, con exposición de los centros de enseñanza establecidos en el mismo desde la conquista.

6.^o—Teoría acerca de la Atlántida. ¿Son estas Islas restos de ella ó no?

7.^o—Principales industrias que han existido en el Archipiélago Canario; cuales de estas subsisten en la actualidad. Causa del decaimiento de unas y otras. Industrias que ventajosamente podrían hoy establecerse.

8.^o—Origen de los primeros habitantes de Canarias. Sus costumbres. Su cultura intelectual. Su religión. Su organización social.

9.^o—Poesías.—Canto épico á la Conquista.

10.—Romance cuyo asunto sea una tradición de Tenerife ó de la Palma.»

El príncipe Iturbide.—Agustín Iturbide, el nieto del famoso emperador de Méjico, está dando no poco ruido en los Estados Unidos, donde reside.

Allí le llaman príncipe, y lo es en efecto, pues sabido es que el emperador Maximiliano y la emperatriz Carlota, no teniendo hijos, le adoptaron solemnemente durante su breve reinado y le designaron como heredero de su corona.

El príncipe mejicano es en los Estados Unidos uno de los hombres de moda por su elegancia, sus calaveradas y su arrojo.

Ha gastado ya una gran fortuna y uno de sus golpes famosos, que se refieren con admiración en los clubs, es haber perdido en una sola noche, sin inmutarse en lo más mínimo, 30.000 duros jugando al baccarat. Aun en el país de los *dollars* y de los archimillonarios esto produce efecto.

Hace poco armó en el Metropolitan Club, el círculo más *fashionable* de Washington, una trifulca horrorosa, de la que salieron rotos porción de vasos y de botellas y no sabemos si alguna cabeza. Por ese motivo le suspendieron en sus derechos de socio.

Pero el príncipe ha vuelto al club, cumplida la penitencia, y para desengrasar se agarró de palabras con otro de los *swells* del círculo, acerca de quién corría más á caballo. Agustín Iturbide, en el calor de la disputa, dejó escapar la palabra «mentira», y su adversario le ha mandado los padrinos.

El duelo pendiente es el gran suceso del día en los círculos de la *high life* de los Estados Unidos, como lo fueron hace dos años las bofetadas que dió el príncipe á una persona muy conocida en una Exposición hípica donde estaba reunida la crema de la sociedad norteamericana.

EDICTO

Don Pablo González Iturriaga, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Jardinero de la Alameda de Weyler dotada con el sueldo de setecientas veinte pesetas anuales, y debiendo proveerse aquella por concurso entre los aspirantes, según acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, las personas que se consideren con la aptitud necesaria para su desempeño y deseen optar á ella, podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de la Corporación durante el término de treinta días contados desde la fecha del presente edicto.

Santa Cruz de Tenerife 19 de Diciembre de 1895.—Pablo González Iturriaga.

COMUNICADO

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Dar á cada cual lo que le corresponde, lo que se le debe en justicia, es obligación á que nadie puede sustraerse, que ninguno puede eludir, porque es un principio de nuestra moral cristiana, y un precepto consignado en la ley divina y en las leyes humanas. Y menos puede eludirlo una autoridad recta, ilustrada y de nobilísimos sentimientos como me precio de reconocer que es V. I. Por lo mismo, seguramente, hará justicia á la queja que en nombre de los maestros de primera enseñanza de Icod y en el mio propio, como uno de ellos, dirijo á V. I.

Es el caso, Sr. Delegado, que no obstante haberse ingresado por este pueblo desde el mes de Septiembre y primera decena de Octubre últimos, cantidad suficiente y con exceso, para pagársenos el primer trimestre del actual año económico, esta es la fecha en que aún no se ha abierto el pago; y en cambio se ha hecho por otros pueblos que siempre han venido cobrando después de éste. Y como pudiera suceder que por equivocación involuntaria se haya aplicado lo de Icod á otros pueblos, por ejemplo á Güimar, quitándonos lo que nos corresponde, esperamos del celo y rectitud de V. I. remedie el daño causado, haciendo que se ingrese en instrucción pública lo que corresponde á este pueblo, para que podamos dar el pan á nuestros hijos.

Icod, 16 Diciembre, 95

R. Fernández.

COMISION PROVINCIAL PERMANENTE

EXTRACTO DE SESIONES

Día 2 de Diciembre

Se acordó: Que durante el presente mes fueran días de sesiones el 2, 9, 16, 22 y 29.

—Que á los empleados que no concurran en las horas de oficina se les descuente un día de haber.

—Trasladar al Alcalde de esta Capital el oficio que se pasó á la Capitanía General, á fin de que proceda á instruir el oportuno expediente para justificar la excepción que le sobrevino al mozo Juan Fierro Rodríguez, con posterioridad al declaratorio de soldados.

—Pasar á contaduría un oficio del Sr. Gobernador trasladando el acuerdo de la Diputación sobre librar en suspenso la cantidad necesaria para los gastos que ocurran para obsequiar á las tropas que embarcan á Cuba.

—Confirmar el acuerdo del Ayuntamiento de Las Palmas eliminando del reemplazo de 1891 á Francisco González Montesdeoca, por estar inscrito en los registros de la Comandancia de marina para dedicarse á la navegación.

—Declarar inútil al mozo de Las Palmas Juan Iglesias Hernández, y absolver de la nota de prófugo al de los Silos, Manuel Alvarez Doble, y que se incluya como sorteable en las primeras relaciones que se remitan á la zona.

—Aprobar lo propuesto por el negociado en el expediente sobre recurso de alzada interpuesto por D. Buenaventura Escudé y Martí y otros fabricantes de dulces, vecinos de Las Palmas, contra la providencia de aquella Alcaldía.

Sección marítima

Registro anual y mensual DICIEMBRE 19
 1025 **63** Vapor inglés *Tongariro*, de Wellington, Cape Town y Tasmania; con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió despachado para Londres por Hamilton y C.^a
 1026 **64** Vapor inglés *Unfuli*, de Port Natal y escalas; tomó carbón, agua, víveres y frutos y salió despachado para Londres por Hy. Wolfson.

Registro Civil

Diciembre 19.
 NACIMIENTOS
 Mencia Beautell y Meléndez.
 DEFUNCIONES
 Antonio Curbelo y Rodríguez, de esta Capital, 10 años, San Miguel, 28.—Disentería.
 Rafael Zurita y Soler, de esta ciudad, 14 meses, Teobaldo Pówer, 28.—Atrepsia.
 Juan Bautista Santiago Martín y Peña, de San Andrés, 10 meses.—Enteritis crónica.
 María del Rosario Barrera, de Las Palmas, 1 año, Fuente de Morales, 9.—Diarreas.
 Un feto encontrado en la carretera de esta Capital á Taganana.

Sección Religiosa

Diciembre 20.
Santo de hoy.—Santo Domingo de Silos.
Santo de mañana.—Santo Tomás.
 Cuarto creciente el día 24 á las 4 y 17 m. de la mañana en Aries. Lluvias.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
 Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8 y á las oraciones el rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misa rezada á las 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	767'40
Termómetro á la sombra	20'6
Tensión del vapor	12'4
Humedad relativa	69'0
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	2.
Temperatura máxima de ayer	24'1
Id. mínima de anoche	16'8
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0.

Patatas de semilla inglesas de clase superior se venden en la calle de la Marina número 31.

SE VENDE en 30 duros, una colección completa del Diccionario del Sr. Alcubilla, que alcanza hasta 1885, con sus apéndices desde 1886 á 1895.
 Dará razón el abogado D. Pedro Schwartz.

Almacenes de AURELIANO YANES

Se está recibiendo un completo surtido de **Madera de Riga**, clase selecta, en palos, tablas y tablones. 992-10

A LOS AFICIONADOS

AGRICULTORES Y EMPRESAS DE CARRUAJES

En combinación el Inspector de carnes Sr. Mota Valdivia con los Inspectores veterinarios de Cádiz y Jerez, ofrece al público ganados, ora sean de sillas, tiros lijero y pesado con las garantías de Sanidad que están comprendidas dentro del Derecho comercial de la veterinaria.

NOVEDADES PARA PÁSCUAS Y AÑO NUEVO

En el almacén de Santiago Feria, 23, Castillo, 23, se acaba de recibir comprados directamente en las fábricas más importantes de España y el Extranjero:

Turrone de Jijona, Alicante, yema y Nieve, al peso y en cajitas.
 Peladillas de Alcoy, piñones, garrapiñadas en dulce y cascós de Valencia.
 Mazapán de Toledo (figuritas).
 Avellanas y almendras en pipa.
 Confites, bombones y cigarrillos de chocolates de Matías López.
 Caramelos Gayarre, de los Alpes, de naranja, leche, etc., etc.
 Cafés Caracolillo, Puerto Rico y otras clases.
 Chocolates de Matías López.
 Aceitunas Gordal y Manzanilla, en frascos de cristal.
 Conservas de melocotones, peras, uvas, moscatel y ciruelas, en latas, vasos y copas de cristal.
 Jaleas de manzanas y naranja.
 Chorizos superiores.
 Garbanzas de Castilla.
 Galletas francesas é inglesas en clases finas.
 Jamones gallegos é ingleses forrados y en latas.
 Lenguas de buey y cabezas de jabalí en latas.
 Mortadela y jamón en latitas.
 Pasas y ciruelas de Málaga.
 Pasteles de foiegras y Plun Pudding.
 Piñas de Africa y América en almíbar.
 Quesos de Gruyere, patagrás y bola.
 Espárragos españoles y franceses.
 Sardinias españolas y francesas en latitas con llave.
 Atún y anchoas en aceite.

Sopa á la Juliana y en paquetitos.—Puré de garbanzos, guisantes, etc. etc.
 Salchicha de Oxford y Cambridge.
 Andouilletts, filets de porc, salchichas de Strasburgo etc. etc. de la casa Rödel de Burdeos.

VINOS

Jerez de González Byass y otras marcas, Montilla, Tenerife seco y abocado, Manzani-lla, Chiclana, Burdeos, Valdepeñas, Ver-mouth Torino, Champagne Roederer y otras marcas.—Sidra Champagne.

LICORES

Anisete superior de Marie Brizard, GRAN LICOR QUINA MOMO, Crema de cacao Chou-va de Drotz, Crema de ciruela, Ponche Mili-tar y otras clases, Ajenjo Suizo, Marrasqui-no de Zara etc. etc.

OTRAS BEBIDAS

Cognacs Martel, Bisquit, Lamothe y otras marcas acreditadas.
 Cervezas blanca y negra de Bass y Stout de Guinness, francesa y las muy solicitadas marcas *Rey que rabió*, *Ramito* y *Corona*.
 Anís Perla y del Caballo.
 Carabanchel.
 Rom de Jamaica, La Negrita y Saint James, Martinica, y otras procedencias.
 Biter legítimo de Angostura.
 Ginebra El Gato, Campana y otras clases.
 Aguardiente de Islas.

NOTA.—Hay además otros artículos en clases finas y precios módicos.

➡ Pídase el Listín de precios de esta casa.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado hori-zontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

LOS ESCRITORIOS

de la casa de comercio de HY. WOLFSON, se han trasladado á la calle de la Marina, número 1.º, entresuelos de la casa que ocu-pa el Casino de esta Capital.

SE VENDEN TRES COCHES.
 Para tratar: CASTILLO, 27.

ARBOLES FRUTALES, tropicales y otras plantas de mérito.
 Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

Compra oro Aureliano Yanes
 CASTILLO 31.

MUEBLES americanos y de Viena. Extenso surtido. Almacenes de AURELIANO YANES.

VIRUTA DE MADERA de clase supe-rior para el empaquetado de frutos. Almacenes de AURELIANO YANES.

llevará el sábado próximo á las carreras de caballos de Satory.

»Preguntó al vizconde si pensaba asistir y disputar el premio.

»El vizconde ha contestado afirmativamente á las dos preguntas.»

—¡Ah! ¡ah!—exclamó el barón, escribiendo algunas pala-bras en su cartera;—¡buenos es saberlo!

—Lo que acabo de decirlos pasó ayer á las tres; desde en-tonces nada he visto ni sabido.

—Muy bien, hija mía; estoy satisfecho: seguid como hasta aquí; ya veréis el resultado.

—Espero que el domingo tendré alguna novedad que co-municaros.

—También yo lo espero.

—Y ahora me voy, porque temo que note mi ausencia.

—Bueno; pero antes responded á dos preguntas que voy á dirigiros.

—¿Cuáles?

—Cuando la duquesa escribe, ¿con qué lacre cierra las cartas?

—Con lacre blanco

—¿Siempre?

—Sí, siempre; no tiene otro.

—¿Sella las cartas del mismo modo siempre?

—No; tiene dos sellos: uno con las armas ducales, y el otro, que es el que usaba en el convento, representa una pa-loma con una rama en el pico.

El barón volvió á tomar nota, y añadió:

—Ahora podéis retiraros.

—Hasta el domingo, señor barón.

—Hasta el domingo.

El señor de Maubert tocó un timbre.

—¿Qué hay?
 —¿Queréis ganar estos cinco luises?
 —¿Qué hay que hacer para ganarlos?
 —Tomar esta carta.
 —¿Y después?
 —Colocarla en donde tengáis la seguridad de que vuestra ama la encuentre.
 —¿Y nada más?
 —Nada más.
 —Pero ¿de parte de quién viene la carta?
 —Es un secreto. ¿Queréis tomar el encargo, *si ó no*?
 —Dádmela.
 —Ahí tenéis la carta y el dinero.
 »El mozo escapó y yo me quedé con la carta, cuyo sobre decía sólo:

Á LA SEÑORA DUQUESA.

»Lunes, á las dos de la tarde.—El duque se halla en la Cámara de los Pares y nada arriesgo. Acabo de colocar la carta encima del secreter de la señora. Dentro de un instan-te la habrá visto, porque hay una vela encendida y varias cartas sin acabar. Necesariamente volverá para lacrarlas.

»Sin embargo, el corazon me late.

»Las dos y media.—Aún no hay nada.

»¡Ah! oigo andar en el gabinete.

»La señora me llama...

»Corro.»

—¿Sabéis, Justina, que lo que me estáis leyendo es muy interesante?—interrumpió el barón.

—¿Quién lo duda?—repuso la doncella con una sonrisa de orgullo.

—Continuad, hija mía; soy todo oídos.

Justina repuso:



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
Hijos de J. Jover Serra

Para la Habana,
Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Se espera en este puerto del 7 al 8 de Enero el acreditado vapor de esta Compañía, nombrado

J. JOVER SERRA

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos indicados, para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.

Agente, JUAN CROFT.
Marina núm. 11.



VAPORES TRASATLÁNTICOS
DE
F. Prats y C.^a

(Sociedad en comandita)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 25 del corriente el hermoso vapor

GRAN ANTILLA

Admite carga y pasajeros.

PARA MÁLAGA, BARCELONA Y GÉNOVA

Saldrá de este puerto el 31 de Diciembre de 1895, el magnífico vapor español

BERENGUER EL GRANDE

Admite pasajeros y carga.

Agentes,
HIJOS DE J. YANES
Sol, 6



Forwood Brothers & Co's

PARA MADERA Y LONDRES

El hermoso vapor FRUTERO

MEQUINEZ

se espera en este puerto el 22 de Diciembre.
Admite carga y pasajeros.

Agente,
HY WOLFSON

NOTA.—Las Notas de embarque se recibirán hasta el día 21.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE
El magnífico vapor

PAMPA

saldrá el día 28 del corriente.
Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Saldrá el 31 de Diciembre el acreditado vapor de gran marcha

PORTEÑA

Admite carga y pasajeros.

PARA LA COSTA DE AFRICA
Llegará á este puerto el 15 de Enero el rápido y magnífico vapor

VILLE DE MARANHÃO

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

PARA BARCELONA Y MARSELLA
El grandioso y rápido vapor

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el 4 de Enero.
Admite carga y pasajeros.

Para Venezuela, Colombia y Costa Rica

Llegará el 15 de Enero el magnífico vapor de gran marcha

FOURNEL

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON FRÈRES.



BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.^o

Para la Madera y Liverpool

Llegará á este puerto del 19 al 20 del corriente, el vapor de esta Compañía nombrado

CAMEROON

Admite carga y pasajeros.

Tiene suficiente espacio para carga,
Agente, JUAN CROFT.

Marina núm. 11.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY

IMPRESIONES DE LUJO Y ECONÓMICAS EN NEGRO Y EN COLORES

Este nuevo establecimiento, montado con todos los adelantos modernos, se encarga de la impresión de etiquetas, tarjetas de visita, tarjetones, membretes de sobres y cartas, precios corrientes, circulares, prospectos, catálogos, folletos, esquelas de invitación, de participación de enlace, menús, soirées, sobres para fotografías y periódicos, fajas para remesas, novelas, obras de estudio y cuantos trabajos se deseen.

Especialidad en trabajos comerciales, recibos de todas clases, facturas sencillas y talonarias, letras, pagarés y precios corrientes.

Los pedidos de las Islas se remiten francos de porte, cargando sólo el certificado.



LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER"

Todos los modelos con los últimos adelantos introducidos hasta el día á ptas. 2'50 semanales.

Especialidad en máquinas para calzado y sastrería.

Garantía ilimitada como lo hemos demostrado en mas de 25 años que llevamos establecidos.

37, Castillo, 37
SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

PAPEL DE HILO blanco, y rayado horizontal y vertical, se halla de venta en la imprenta de este periódico.

»Las tres.—Al llegar á la habitación he notado que mi señora estaba muy pálida.

»Tenía en la mano la carta en cuestión, que no había abierto.

—Justina—dijo vivamente,—¿qué significa esta carta?

»Aparenté gran sorpresa y contesté:

—No lo sé.

—¿No sois vos la que ha colocado esta carta encima de mi secreter?

—No, señora.

—¿No habéis entrado en esta habitación?

—No, señora.

—¡Es sorprendente!... pero... entonces... ¿quién ha sido?...

—Si lo dudáis, puedo informarme.

»Y di algunos pasos para salir, muy convencida de que la señora me detendría.

»Así sucedió; me dijo:

—Es inútil, quedáos.

»Esperé inmóvil y observando.

»La señora acercó la carta cerrada á la llama de la bujía.

»Se prendió por uno de los lados, pero la apagó en seguida, y apercibiéndose de que yo estaba allí, me dijo con cierta impaciencia:

—Podéis retiraros; no os necesito por ahora.

»Salí de la habitación, pero estoy segurísima de que la ha leído.»

—También yo—interrumpió el barón;—pero esperad un instante y tendré más seguridad.

Y al decir estas palabras, el barón de Maubert abrió uno de los cajones de su mesa del despacho, sacó dos ó tres sobres y, escogiendo uno de ellos, lo presentó á la doncella.

—¿Conocéis esta letra?—le preguntó.

—¡Ya lo creo!

—¿Dónde la habéis visto?

—En el sobre de la carta de que os he hablado hace poco.

—¡Muy bien! Tomad otro luis más.

—Gracias, señor barón.

—Ahora, continuad leyendo.

Justina prosiguió:

»Martes, diez de la mañana.—Acabo de vestir á la señora. Con seguridad no ha dormido en toda la noche, porque sus párpados se hallan enrojecidos, sus mejillas pálidas y demuestra un decaimiento general.

»A las dos.—Estaba yo en la antesala. Hacía un momento que el señor duque acababa de salir, cuando llegó el señor vizconde Rafael, y, como no había orden de que la señora no recibía, anunció al vizconde.

»A las tres.—Me he ido al jardín y he mirado por la ventana del gabinete. Aun cuando estaban echadas las cortinas, he podido ver al vizconde, arrodillado delante de la señora duquesa y cubriendo sus manos de besos, por más que ella hacía ademán de retirarlas.

»A las cuatro.—Después de una visita de más de dos horas, se ha marchado el vizconde.

»El duque vuelve. ¡Pobre hombre!

»Doce y media de la noche.—Vuelven de la Ópera. La señora parece á un tiempo preocupada y alegre. Acabo de desnudarla. Su mirada brilla y su pecho late con violencia. ¡Bondad divina, que hermosa es la señora!

»Miércoles, dos de la tarde.—El señor vizconde volvió ayer, precisamente en el momento en que acababa de salir el señor duque.

»A las tres.—La señora me ha llamado. El vizconde estaba aún allí, pero sentado á mucha distancia de ella y en actitud muy respetuosa.

»La señora me encargó que preparara el traje que